



SELOO VARTO, DIEZ MARAVEDIS,
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
SESENTA Y DOS.

men
de mayo de 1662

La villa de fortuna en primer lugar de
de cinco de mayo de seiscientos y seis años. Su merced
de los señores Jeronimo Llanos y D.º hernando alba
del her. de marino. ju.º castala y soldado Pagan y
al.º y m.º de hernando jurado de leyes justicia y
si m.º desta villa el teniente ju.º de guerra y libra
de la libreria de mayor de mayo de esta
villa. a saber Hernando y de esta villa
de la villa de fortuna y de la villa de
de la villa de fortuna y de la villa de
de la villa de fortuna y de la villa de

geronimo
geronimo
Soldado Pagan
Ante mi
Juan Pagan

La villa de fortuna en primer lugar de
de mayo de seiscientos y seis años. Su merced
de los señores Jeronimo Llanos y D.º hernando alba
del her. de marino. ju.º castala y soldado Pagan y
al.º y m.º de hernando jurado de leyes justicia y
si m.º desta villa el teniente ju.º de guerra y libra
de la libreria de mayor de mayo de esta
villa. a saber Hernando y de esta villa
de la villa de fortuna y de la villa de
de la villa de fortuna y de la villa de

Juan Pagan